

NOTA DE PRENSA

El Mecanismo para el Reconocimiento de Personas Presas Políticas en Nicaragua ha publicado su informe actualizado, correspondiente al período del 14 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, documentando el agravamiento de la represión estatal y las condiciones inhumanas en las cárceles del país.

El informe confirma que, al cierre de enero, 47 personas continúan privadas de libertad por razones políticas, entre ellas 7 mujeres y 40 hombres. A pesar de que la cifra ha aumentado con respecto al mes anterior, se advierte que el número real podría ser mayor debido al ambiente de represión y falta de acceso a información pública.

Entre las principales temas abordados se encuentran:

- **Desaparición forzada de personas presas políticas:** 12 personas se encuentran desaparecidas por ocultamiento de paradero y negación de visitas. Destaca el caso del diputado indígena Brooklyn Rivera, quien lleva más de 400 días desaparecido bajo la responsabilidad del Estado sin que su familia reciba información sobre su paradero o estado de salud.
- **Persecución religiosa:** Continúa el hostigamiento contra la Iglesia Católica, con restricciones a procesiones y actividades religiosas, además del destierro de líderes religiosos. En enero, 30 monjas de la Orden de Santa Clara fueron expulsadas del país.
- **Deterioro de las condiciones carcelarias:** Se ha documentado alimentación deficiente, suministro de agua en condiciones insalubres y falta de atención médica adecuada. Personas con enfermedades crónicas, como diabetes, no reciben el tratamiento necesario, mientras que la negligencia médica deliberada está causando daños irreversibles a la salud de los reclusos.
- **Aprobación de leyes represivas:** En enero, la Asamblea Nacional aprobó reformas que consolidan el poder del régimen, incluyendo la designación de Daniel Ortega y Rosario Murillo como "copresidentes" y la creación de la "Policía Voluntaria", una fuerza de 1,400 civiles enmascarados que genera preocupación por su potencial uso como grupo paramilitar.

El Mecanismo reitera su denuncia ante la comunidad internacional y exige la liberación inmediata de todas las personas presas políticas en Nicaragua, el cese de la represión y el respeto a los derechos humanos en el país.

Para más información, contactar a:

✉ mecanismopresospolicos@proton.me

LISTA-INFORME PERSONAS PRESAS POLÍTICAS EN NICARAGUA



31 DE ENERO DEL 2025

Esta lista - informe es una actualización de la información de personas presas políticas quienes permanecen en cárceles en Nicaragua producto de la crisis sociopolítica que atraviesa Nicaragua. El período del presente informe abarca 14 de diciembre al 31 de enero del 2025.

El listado de personas presas políticas en Nicaragua es construido por el **Mecanismo para el Reconocimiento de Personas Presas Políticas** conformado por organizaciones de derechos humanos, de familiares de personas presas y excarceladas políticas, abogadas y abogados, así como también de espacios de documentación y redes de activistas territoriales y digitales. Cabe señalar que **en el listado solamente se incluyen a las personas presas políticas de quienes se obtuvo acceso y autorización de sus familiares para su publicación.** Importante destacar que la lista únicamente analiza la calidad de la persona como presa política según criterios y metodología establecida, y no determina responsabilidades penales de las personas.

A través de las listas mensuales publicadas por el Mecanismo para el Reconocimiento de Personas Presas Políticas se evidencia que en Nicaragua existen personas privadas de libertad por razones políticas, y se brinda información sobre las dramáticas condiciones carcelarias y las graves violaciones a los derechos humanos.

Contenido

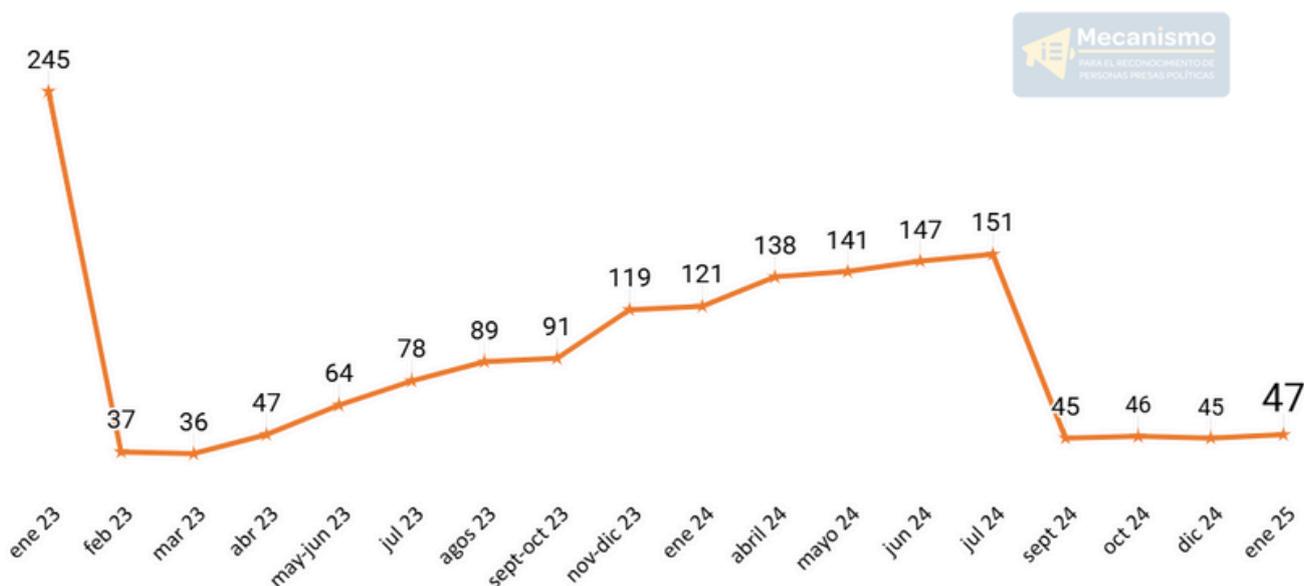
- 4- Cifras de personas Presas Políticas al 31 de enero 2025**
- 5- Diversidad de perfiles entre las personas Presas Políticas**
- 6- Patrones represivos del período**
- 7- Condiciones carcelarias**
- 9- Ubicación y procedencia de las personas Presas Políticas**
- 10- Edades de las personas Presas Políticas**
- 11- Lista oficial de las Personas Presas Políticas**



AL 31 DE ENERO DEL 2025:

47 Presos y Presas por motivos políticos en Nicaragua

7 Mujeres | 40 Hombres



En el corte anterior de diciembre de 2024, el número de personas privadas de libertad por motivos políticos era de 45. Desde entonces, se han registrado dos nuevas incorporaciones, elevando la cifra a 47, de las cuales siete (7) son mujeres y 40 hombres.

No obstante, preocupa el aumento de detenciones arbitrarias entre noviembre y diciembre de 2024 y enero de 2025, con más 60 casos registrados. Algunas de estas personas fueron desterradas y la gran mayoría regresada a sus hogares pero bajo amenazas de ser arrestadas nuevamente y sometidas a un régimen de vigilancia extremo.

Existe un subregistro del número total de personas encarceladas por motivos políticos en Nicaragua debido a la falta de acceso a la información pública y como consecuencia del ambiente de represión y amenazas derivadas del estado policial que prevalece en el país. El número de detenidos puede ser mayor.

Diversidad de Perfiles entre las Personas Presas Políticas:

El perfil de las personas presas políticas en Nicaragua es cada vez más diverso. En los últimos años, la represión del régimen ha escalado a tal nivel que nadie está a salvo, ni siquiera quienes en el pasado fueron simpatizantes del partido de gobierno, trabajadores del Estado o personas que abiertamente defendían al régimen.

Actualmente, los principales grupos afectados por detenciones arbitrarias, malos tratos y violaciones a sus derechos fundamentales incluyen:

- **Integrantes de comunidades indígenas**, criminalizados por la defensa de sus territorios y derechos colectivos.
- **Miembros de partidos políticos y/o movimientos sociales**, perseguidos por ejercer oposición o por disputas internas en el oficialismo.
- **Miembros del clero religioso**, quienes han sido objeto de una persecución sistemática. Sacerdotes, obispos y líderes religiosos han sido encarcelados y desterrados. Además, el régimen ha confiscado bienes de la Iglesia y ha restringido o prohibido actividades religiosas como procesiones y festividades, en un intento de silenciar cualquier forma de disidencia dentro de las comunidades de fe.
- **Periodistas y comunicadores**, castigados por informar sobre la crisis y documentar violaciones de derechos humanos.
- **Militares en retiro**, acusados de deslealtad o considerados una amenaza para el régimen.
- **Trabajadores del Estado**, quienes han pasado de ser piezas clave del aparato gubernamental a víctimas de la paranoia y desconfianza de los gobernantes. Cualquier señal de falta de sumisión absoluta puede llevar a su despido, persecución o encarcelamiento, pues el régimen considera cualquier mínima duda o inconformidad como un acto de traición. Se conoce que más de 25 personas ex trabajadoras del Estado se encuentran detenidas sin explicaciones sobre sus arrestos.

Esta realidad demuestra que la represión ya no distingue afiliaciones políticas ni lealtades previas, consolidando un clima de miedo y persecución en todos los sectores de la sociedad.

PATRONES REPRESIVOS DEL PERÍODO

Entre los meses de diciembre 2024 y enero 2025, se documentaron al menos 18 casos de detenciones arbitrarias en diversas regiones del país. En ninguno de estos casos, las familias fueron informadas sobre la situación o el paradero de las personas detenidas, quienes tampoco tuvieron acceso a abogados de confianza. Varias detenciones estuvieron acompañadas de actos de violencia, afectando incluso a menores de edad presentes durante los operativos, quienes sufrieron malos tratos a manos de la Policía Nacional. Adicionalmente, se ha reportado vigilancia constante sobre las familias de las personas afectadas, intensificando su aislamiento y vulnerabilidad.

En el ámbito religioso, el régimen ha continuado su hostigamiento contra la Iglesia Católica y feligreses, restringiendo procesiones y otras expresiones de fe, además de mantener la vigilancia y persecución contra sacerdotes y congregaciones. Entre las víctimas recientes de esta represión se encuentra un grupo de aproximadamente 30 monjas de la Orden de Santa Clara, conocidas como "Clarisas" fueron expulsadas del país, en una estrategia que sigue la línea de destierros forzados aplicados en años anteriores.

En el ámbito de la sociedad civil, la cancelación de organizaciones no gubernamentales ha seguido su curso, dejando a Nicaragua sin cientos de entidades que brindaban apoyo en derechos humanos, asistencia social y educación. Desde 2018, el gobierno ha cerrado más de 3,500 ONGs, y en estos meses recientes se han sumado más organizaciones a la lista de clausuradas (25 canceladas en diciembre 2024 y 25 en enero 2025).

En el plano legislativo, el oficialismo ha impulsado reformas que consolidan el poder del régimen mediante la Asamblea Nacional que aprobó una reforma constitucional que declara a Daniel Ortega y Rosario Murillo como "copresidentes", extendiendo el mandato presidencial de cinco a seis años y eliminando los escasos controles sobre el Ejecutivo. Este acto es visto como una estrategia para garantizar la sucesión familiar y perpetuar el control total sobre las instituciones del Estado. Así mismo, en enero de 2025, el gobierno estableció una nueva fuerza denominada "Policía Voluntaria", compuesta por más de 1,400 civiles enmascarados. Esta iniciativa genera preocupación entre grupos de derechos humanos y quienes temen que esta fuerza funcione como un grupo paramilitar leal al régimen. Esta medida busca formalizar a los paramilitares involucrados en la represión de las protestas antigubernamentales de 2018 pero también se conoce que cientos de empleados públicos están siendo obligados a integrar esta "fuerza", violentando sus derechos humanos.

Condiciones carcelarias de las personas Presas Políticas:

Las condiciones carcelarias de las personas presas políticas en Nicaragua siguen siendo alarmantes y constituyen una grave violación a los derechos humanos. La alimentación es deficiente y poco nutritiva, lo que agrava el estado de salud de los detenidos. Se ha denunciado que el agua suministrada no es potable y, en muchos casos, se sospecha que deliberadamente se les proporciona agua sucia y con malos olores, lo que provoca enfermedades estomacales recurrentes. Además, no cuentan con acceso libre al agua, lo que empeora su situación de vulnerabilidad.

Las personas con enfermedades crónicas, como la diabetes, enfrentan una atención médica inadecuada. En los penales no hay acceso a pruebas de glucosa o azúcar, y la falta de controles médicos especializados pone en riesgo su vida. En los casos en los que se realizan exámenes médicos, los resultados no son entregados a los presos ni a sus familias, limitando aún más su capacidad de recibir un tratamiento adecuado. La calidad de la atención médica es deficiente y se ha conocido que es administrada de manera deliberadamente negligente, causando daños irreversibles a la salud de los detenidos.

Los malos tratos y las torturas continúan siendo una práctica sistemática dentro de las cárceles. Los presos políticos sufren agresiones físicas y psicológicas, incluyendo expresiones de odio y amenazas constantes, como frases del tipo "nunca más saldrás de acá". Este trato inhumano afecta gravemente su salud mental y emocional, generando cuadros de ansiedad, depresión y desesperanza.

El aislamiento prolongado es otra forma de tortura aplicada contra los presos políticos. Varias personas detenidas se encuentran en condiciones de aislamiento extremo, lo que deteriora su salud física y psicológica. Se ha reportado que el encierro prolongado afecta la circulación sanguínea y genera deterioro cognitivo y emocional severo. Estas condiciones inhumanas forman parte de una estrategia represiva que busca quebrantar la voluntad de los presos políticos y generar un impacto en sus familias y en la sociedad en general.

Continúa a alarma extrema de 12 personas presas políticas cuyo paradero es desconocido debido al ocultamiento de información y la negación de visitas por parte de las autoridades penitenciarias.

Uno de los casos más graves es el del diputado indígena Brooklyn Rivera, quien lleva más de 400 días desaparecido bajo la responsabilidad del Estado. Rivera, un líder reconocido del pueblo indígena miskito y adulto mayor, ha sido mantenido en completo aislamiento sin que su familia reciba ninguna información sobre su estado de salud o ubicación. La negativa del régimen de Ortega y Murillo a cumplir con las leyes y a mostrarlo con vida refleja un nivel extremo de odio y saña contra quienes considera opositores, sin importar su edad ni su condición.

La desaparición forzada de Rivera y de otras personas presas políticas evidencia el desprecio absoluto del régimen por los derechos humanos y los estándares internacionales de protección a personas privadas de libertad. La falta de información, el aislamiento prolongado y la negativa de acceso a familiares y abogados configuran una violación grave al derecho a la vida y la integridad personal, además de constituir un crimen de lesa humanidad. Esta estrategia de terror y castigo no solo afecta a las víctimas directas, sino que también busca enviar un mensaje de intimidación a la sociedad nicaragüense, en un intento de silenciar cualquier expresión de resistencia o denuncia. La comunidad internacional debe mantenerse alerta y exigir con mayor contundencia la presentación con vida de las personas desaparecidas y el fin de estas prácticas represivas.

A continuación se detallan el nombre de estas personas y la cantidad de días en desaparición forzada:

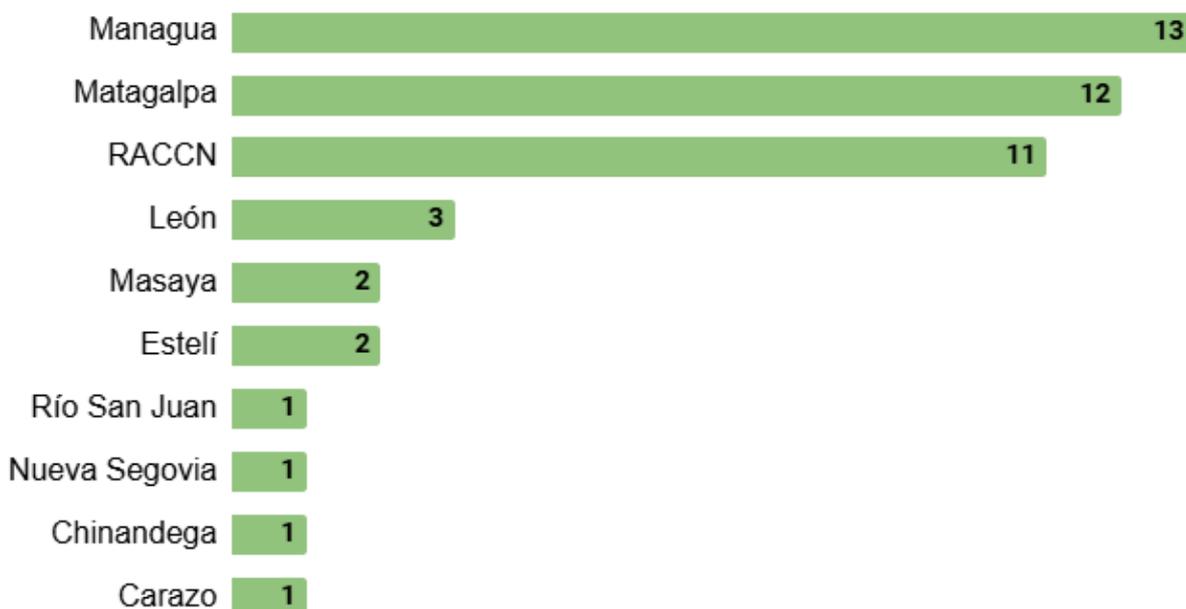
Brooklyn Rivera Bryan, 490 días
Víctor Boitano Coleman, 283 días
Angélica Patricia Chavarría Altamirano, 257 días
Eveling Carolina Matus Hernández, 219 días
Fabiola del Carmen Tercero Castro, 203 días
Eddie Moisés González Valdivia, 201 días
Lesbia del Socorro Gutiérrez Poveda, 174 días
Carmen María Saénz Martínez, 174 días
Steadman Fagot Müller, 170 días
Leo Catalino Cárcamo Herrera, 70 días
Fabio Alberto Cáceres Larios, 70 días
Julio Antonio Quintana Carvajal, 66 días

UBICACIÓN GENERAL Y PROCEDENCIA

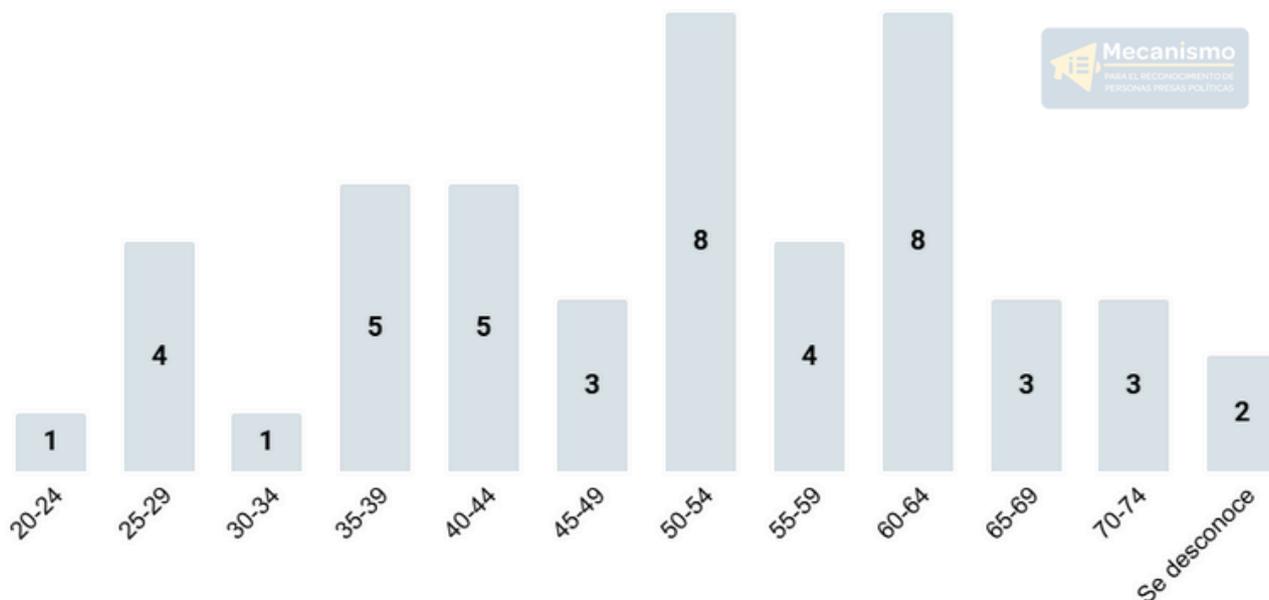
<i>Ubicación general</i>	<i>Ubicación general</i>
SPN La Modelo, Tipitapa	30
Desconocida	11
SPN La Esperanza, Tipitapa	2
SPN León "Santos Bárcenas Centeno"	1
SPN Juigalpa - Cuisalá	1
SPN Granada	1
Hospital	1

El régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo continúa implementando estrategias para aislar a las personas presas políticas de sus familias, dificultando aún más su acceso a visitas y apoyo. El traslado de detenidos a centros penitenciarios ubicados lejos de su lugar de procedencia representa una carga adicional para sus familiares, quienes deben asumir mayores costos y tiempo para poder visitarlos. Esta práctica busca no solo debilitar los lazos familiares, sino también desgastar emocional y económicamente a sus seres queridos, aumentando el sufrimiento de quienes ya enfrentan la angustia de tener a un familiar encarcelado injustamente. Así mismo, continuamos demandando mejores condiciones y un trato digno para el señor Eliseo Castro Baltodano, quien permanece postrado en una cama del hospital Lenin Fonseca.

Departamento de procedencia



EDADES DE LAS PERSONAS PRESAS POLÍTICAS



Para este corte, los adultos mayores detenidos y en estado de vulnerabilidad asciende a 14. Personas que deberían de estar en sus hogares con sus familiares, atendiendo sus complicaciones de salud propias de la edad. Por acá se comparte el listado de las personas adultas mayores y su edad:

Nombres	Apellidos	Edad actual
Brooklyn	Rivera Bryan	72
José Ricardo	Cortez Dávila	71
Steadman	Fagot Müller	71
Eddy Danilo	Melendez Lacayo	69
Eddie Moisés	González Valdivia	66
Julio Antonio	Quintana Carvajal	66
Wilfredo José	Balmaceda Castrillo	64
Fabio Alberto	Cáceres Larios	64
Víctor	Boitano Coleman	63
Nancy Elizabeth	Henríquez James	62
José Manuel	Urbina Lara	62
Zacarías Isabel	Cano Angulo	61
Leo Catalino	Cárcamo Herrera	61
Eliseo de Jesús	Castro Baltodano	60

Lista oficial de Personas Presas Políticas del Mecanismo

31 DE ENERO DEL 2025

A continuación, presentamos la lista de personas presas políticas dentro de prisión con sus datos demográficos generales, actualmente una (1) persona aparece como anónima.

Si conoce a una persona presa detenida arbitrariamente que no ha sido registrada, por favor comunicarse al correo seguro del Mecanismo:

mecanismopresospoliticos@proton.me

Cuidamos tus datos y garantizamos un manejo responsable de la información.



Lista de Personas Presas Políticas en Nicaragua al 31 enero 2025										
No.	Apellido	Nombres	Identidad de género	Edad actual	Municipio	Departamento	Fecha de captura	Total días en cárcel (al 31/01/25)	Ubicación General	Status Judicial
1	Álvarez Morales	Douglas Gamaliel	Hombre	45	El Castillo	Río San Juan	16 feb 2024	350	SPN La Modelo, Tipitapa	Procesado
2	Balmaceda Castrillo	Wilfredo José	Hombre	64	Ciudad Darío	Matagalpa	1 ago 2014	3836	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
3	Balmaceda Ruiz	Walter José	Hombre	44	Ciudad Darío	Matagalpa	22 jul 2014	3846	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
4	Boitano Coleman	Víctor	Hombre	63	Managua	Managua	23 abr 2024	283	Desconocida	Desaparecido
5	Bruno Arcángel	Rodrigo	Hombre	53	Bonanza	RACCN	13 ago 2023	537	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
6	Bruno Arcángel.	Donald Andrés	Hombre	41	Bosawás	RACCN	3 dic 2021	1155	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
7	Bruno Palacios	Oliver	Hombre		Bonanza	RACCN	13 ago 2023	537	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
8	Bruno Palacios.	Evertz Antonio	Hombre	20	Bonanza	RACCN	13 ago 2023	537	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
9	Bruno Smith	Tony Alberto	Hombre	30	Bonanza	RACCN	13 ago 2023	537	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
10	Cáceres Larios	Fabio Alberto	Hombre	64	Posoltega	Chinandega	22 nov 2024	70	Desconocida	Desaparecido
11	Cano Angulo	Zacarías Isabel	Hombre	61	San Ramón	Matagalpa	22 jul 2014	3846	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
12	Cárcamo Díaz	Edgardo Antonio	Hombre	44	Managua	Managua	8 ago 2023	542	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
13	Cárcamo Herrera	Leo Catalino	Hombre	61	La Paz Centro	León	22 nov 2024	70	Desconocida	Desaparecido
14	Castro Baltodano	Eliseo de Jesús	Hombre	60	Managua	Managua	11 sept 2019	1969	Hospital	Condenado
15	Castro Ruíz	Isaías	Hombre	48	Jalapa	Nueva Segovia	5 dic 2021	1153	SPN Juigalpa - Cuisalá	Condenado
16	Celso Lino	Arguello	Hombre	50	Bosawás	RACCN	28 ago 2021	1252	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
17	Celso Lino	Ignacio	Hombre	50	Bosawás	RACCN	28 ago 2021	1252	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
18	Chavarría Altamirano	Angélica Patricia	Mujer	38	Managua	Managua	19 may 2024	-45431	Desconocida	Desaparecida
19	Cortez Dávila	José Ricardo	Hombre	71	San Isidro	Matagalpa	25 jul 2014	3843	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
20	Ferreti Hernández	Beyker Enrique	Hombre	25	Managua	Managua	20 oct 2022	834	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
21	González Valdivia	Eddie Moisés	Hombre	66	Estelí	Estelí	14 jul 2024	201	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
22	Guido Morales	Giovanni Jaret	Hombre	26	Managua	Managua	27 mar 2022	1041	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
23	Guillén Zepeda	Evelyn Susana	Mujer	53	Managua	Managua	5 ago 2023	545	SPN La Esperanza, Tipitapa	Condenada
24	Gutiérrez Delgadillo	Eddy Antonio	Hombre	47	Ciudad Darío	Matagalpa	26 jul 2014	3842	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
25	Gutiérrez Poveda	Lesbia	Mujer	59	Matagalpa	Matagalpa	10 ago 2024	174	Desconocida	Desaparecida
26	Henríquez James	Nancy Elizabeth	Mujer	62	Puerto Cabezas	RACCN	1 oct 2023	488	SPN La Esperanza, Tipitapa	Condenada
27	Huerta González	Rosendo Antonio	Hombre	53	San Ramón	Matagalpa	28 jul 2014	3840	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
28	López Guzmán	Jonathan Snyder	Hombre	28	Bonanza	Matagalpa	22 jun 2018	2415	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
29	Matus Hernández	Eveling Carolina	Mujer	35	Jinotepe	Carazo	26 jun 2024	219	Desconocida	Desaparecida
30	Melendez Lacayo	Eddy Danilo	Hombre	69	Managua	Managua	1 jul 2021	1310	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
31	Meza Raúdez	José Olivár	Hombre	28	San Isidro	Matagalpa	26 jul 2014	3842	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
32	Navarrete Blandón	Jaime Enrique	Hombre	41	Managua	Managua	24 jul 2019	2018	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
33	Obando Delgadillo	Jairo Alberto	Hombre	40	Ciudad Darío	Matagalpa	3 ago 2014	3834	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado

